**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**
**GABINETE MILITAR**
**Comité de Evaluación**
* * *

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 40/10**

**LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/10, PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES**

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de la oferta presentada en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/10, para la Adquisición de Combustibles, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, I.D. Nº 204.677, Expte. Nº 329.754 Así mismo se expone en este documento la calificación de la oferta y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la propuesta.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas". En tal sentido se hacen constar en él, los aspectos siguientes:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Copia de Solicitud de Aclaración de Ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
- Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos y su cumplimiento
- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos
- Análisis Comparativo del Cumplimiento de las Ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos
- Recomendación de Adjudicación con la justificaciones que sean pertinentes
- La fecha y lugar de elaboración
- Nombre, firma y cargo de los miembros del comité de evaluación.

**1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA**

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 22 de noviembre de 2010, a las 08:00 horas, de lo efectuado en el acto de Apertura de Oferta se ha labrado Acta Nº 45/10, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas".

Presento oferta:

- ESTACION BAHIA S.R.L.

Se adjunta copia del Acta de Apertura.

**2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

No se solicito aclaración.





**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**
**GABINETE MILITAR**
**Comité de Evaluación**
* * *

**3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA.**

| | DOCUMENTOS/ OFERENTES | ESTACION BAHIA S.R.L. |
|---|---|---|
| 1 | Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante. | CUMPLE |
| 2 | Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante | CUMPLE |
| 3 | Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente. | CUMPLE |
| 4 | Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el plazo requerido | CUMPLE |
| 5 | Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "m" de la ley 2051/03).conforme Resolución 330/07 DNCP. | CUMPLE |
| 6 | Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores | CUMPLE |

Análisis realizado conforme al cuadro precedente:
La firma **ESTACION BAHIA S.R.L.**, presento la totalidad de los documentos exigido en la Ley 2051/03, de Contrataciones Publicas y en el Pliego de Bases y Condiciones.

**4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:**

En este punto se deja constancia que la oferta presentada por la firma: ESTACION BAHIA S.R.L., es apta de ser analizada en las siguientes etapas, procediéndose a verificar el precio mediante el Cuadro Comparativo que **se adjunta al presente Informe**, del que resulta:

| EMPRESA | TOTAL |
|---|---|
| **ESTACION BAHIA S.R.L** | **A** |

La firma **ESTACION BAHIA S.R.L**, es la única que presento oferta.





**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**
**GABINETE MILITAR**
**Comité de Evaluación**
* * *

**5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS**

Se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos del anexo tres de la carta de invitación, con respecto a la oferta presentada por el oferente.

| CRITERIOS | ESTACION BAHIA S.R.L |
|---|---|
| DOCUMENTOS LEGALES | Presentó la totalidad de los recaudos exigidos |
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas |
| RATIOS DE LIQUIDEZ | Se encuentra dentro de los parámetros exigidos |
| ENDEUDAMIENTO | Se encuentra dentro de los parámetros exigidos |
| RENTABILIDAD | Se encuentra dentro de los parámetros exigidos |
| SITUACIÓN FINANCIERA | La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato |
| CALIFICACION Y CAPACIDAD | Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido. |

Del resultado del análisis se constató que la firma ESTACION BAHIA S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas y otros requerimientos exigidos.

**6. RECOMENDACION DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.**

La firma **ESTACION BAHIA S.R.L.** cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, las especificaciones técnicas, calificación y calidad, tiene la capacidad necesaria para cumplir con el tiempo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, su oferta se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria, motivo por los cuales está en condiciones de ser aceptada dicha oferta.
Conforme al análisis realizado y en ese sentido el Art. 28 de la Ley 2.051/03 ordena: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…"*; en concordancia, el artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 dispone: *"Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo"*.





**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**
**GABINETE MILITAR**
**Comité de Evaluación**
* * *

A tenor de lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente, este **COMITÉ DE EVALUACION** en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, recomienda:

**Adjudicar a la Firma ESTACION BAHIA S.R.L.,** el Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/10, para la Adquisición de Combustibles, a través de la modalidad de contrato cerrado. El monto a adjudicar asciende a la suma de **Gs. 480.226.500** (Guaranies Cuatrocientos Ochenta Millones Doscientos Ventiséis Mil Quinientos); por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por demostrar igualmente, la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, los precios ofertados además resultan totalmente razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicha firma, conforme al Cuadro Comparativo de Precios y al Cuadro de Precios Adjudicados, que se anexan y forman parte del presente informe.

**Observación:** la cantidad a adjudicar es menor a la planilla de necesidades debido a la limitación de la disponibilidad presupuestaria.
**Los ítems a ser reducidos son:**
**En el ítem 1**, Gasoil Filtrado, de 83.737 litros a 77.030 litros.
**En el ítem 2**, Nafta Súper 95, de 7.480 litros a 5.980 litros
**En el ítem 3**, Nafta Flex de 11.675 litros a 10.585 litros

**7. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION.**

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba y se terminó de elaborar el día 25 de noviembre de 2010, en la dependencia del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en prueba de conformidad con lo en el expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los Miembros del Comité de Evaluación.

**GENARO MENDOZA RODRIGUEZ**
**Sgto. Ayud. Ofic. – Miembro**

**MAXIMO GALEAN ORTIZ**
**SO MAM CF – Miembro**

**SIXTO DARIO GIMENEZ ALEGRE**
**My DCEM – Miembro**

**MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA**
**Tcnel DCEM – Presidente**